CONTRATO No. 047-2026

OBJETO: "Prestación de Servicios Profesionales para apoyar la realización de las actividades de implementación y seguimiento del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, Política de Fortalecimiento Organizacional y simplificación de procesos de la DNDA."

VALOR: NUEVE MILLONES DE PESOS ($9.000.000) M/Cte, IVA incluido.

CDP: 16126 **FECHA:** 30-09-2026 **VALOR:** $9.000.000
RP: 16926 **FECHA:** 05-10-2026 **VALOR:** $9.000.000

PLAZO: DOS (02) MESES

CONTRATISTA: Ing. Ind. Sergio Andrés Mendoza Jaimes

En Bogotá, a los cinco (05) días del mes de octubre de 2026 en las instalaciones de la DIRECCIÓN NACIONAL DE DERECHO DE AUTOR se reunieron SERGIO ANDRÉS MENDOZA JAIMES, identificado(a) con cedula de ciudadanía No. 1.098.667.043 de Bucaramanga, en su calidad de Contratista y JORGE ELIECER BARBOSA SOLANO, en calidad de Supervisor del Contrato.

El Supervisor del contrato, deja constancia que se puso en conocimiento del contratista lo siguiente:

1. La fecha de inicio del contrato No. 047-2026, el cinco (05) día del mes de octubre de 2026.
2. La fecha de terminación el día cinco (05) del mes de diciembre de 2026.
3. A partir de la fecha de suscripción de la presente acta, se computará el plazo contractual, tal como está previsto en el No. 047-2026.
4. El contratista se compromete a ejecutar única y estrictamente a partir de la fecha el objeto del Contrato y/o convenio.
5. No se aceptarán alternativas o adiciones distintas al objeto original del contrato y/o convenio sin orden escrita por parte del Supervisor y/o Interventor y renuncia expresamente a cualquier reclamación posterior fundamentada en la presente Acta de Iniciación.
6. Se le informó al Contratista acerca del contenido y alcance de las obligaciones convenidas, al tiempo que se instruyó sobre la forma de ejecución futura del acuerdo, precisándole que el cumplimiento de las obligaciones adquiridas seria corroborado por el Supervisor delegado y/o Interventor, quien responderá por ello, certificando con su firma, tales circunstancias.

Powered by CamScanner

7. El Supervisor y/o Interventor verificó que el Contratista aceptó la suscripción electrónica del Contrato y/o convenio y cumple con los requisitos de ejecución en la plataforma SECOP II.
8. Se deja constancia que, convocada la ciudadanía para ejercer Veeduría de los procesos de contratación de la presente vigencia, SI___NO_X_ se presentó persona alguna, lo anterior sin perjuicio que, durante la ejecución del presente contrato, se ejerza la misma a la solicitud de interesado(s), teniendo en cuenta los lineamientos estipulados en la Ley 850 de 2003.

La presente acta se firma por quienes en ella intervinieron a los cinco (05) días del mes de octubre de 2026.

Firma:
JORGE ELIECER BARBOSA SOLANO
Supervisor
C.C. 91.176.793

Firma:
SERGIO A. MENDOZA JAIMES
Contratista
C.C. 1.098.667.043

Nota: El presente formato podrá ser modificado según las necesidades del contrato suscrito.

Powered by CamScanner